

**Informe de Comisario para el año 2013 de la Compañía
SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE PALMISTE SIEXPAL S.A.**

Pablo Ramiro Ulloa Vivanco, en mi calidad de Comisario de la compañía, legalmente posesionado mediante Acta de Junta General, cumpliendo con lo establecido en los estatutos y las disposiciones legales, me permito poner a consideración a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Durante el año fiscal 2013, las actividades de la compañía se han desenvuelto cumpliendo las normas legales, de acuerdo a los estatutos, reglamentos y las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

La buena colaboración del gerente general y de los empleados de la compañía me permitió realizar los controles que se requieren.

Revisados los documentos del libro de acciones, de los accionistas, los tefonarios, el libro de actas de la junta general, los expedientes de actas, puedo certificar que estos concuerdan con las disposiciones legales existentes.

Los registros contables y estados financieros tienen sus respaldos correspondientes, cumpliendo las políticas de control internos de la compañía.

Al respecto me permito indicar que según consta del Balance General la compañía tiene un Total de Activos de (USD 3.221.625,88), Total Pasivos (USD 1.703.148,97) y un Total Patrimonio (USD 1.289.462,05)

El Balance de Estado de Resultados refleja Ingresos por (USD 6.803.023,54) y Egresos por (USD 6.574.008,68), con un total de Resultado del Ejercicio de (USD 229.014,86)

Los documentos contables y administrativos reflejan la situación financiera real de la compañía SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE PALMISTE SIEXPAL S.A. hasta el 31 de diciembre del 2013, los mismos que están de acuerdo a los principios de contabilidad y la Ley de Compañías.

Atentamente



Dr. Pablo Ulloa Vivanco
C.C. 170634853